



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA EXPEDIENTE: TET-
JDC-030/2020 Y ACUMULADOS TET-JDC-032/2020 Y TET-
JDC-12/2022.

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO - ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TET-JDC-30/2020 Y
ACUMULADO TET-JDC-32/2020.

ACTORES: CRISPÍN PLUMA AHUATZI Y
OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 8 de junio de 2023.

El Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Juan Antonio Carrasco Martínez, da cuenta a la Magistrada **Claudia Salvador Ángel**, con el escrito de dos de junio del año en curso (479), signado por Elizabeth Vázquez Alonso, Secretaria Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) con el anexo descrito en la cuenta turnada por la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

Analizada la cuenta, la Magistrada **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese al expediente el escrito y el anexo de cuenta.

SEGUNDO. Se toma conocimiento de la aprobación del acuerdo ITE-
CG-38/2023 emitido por el Consejo General del ITE, por el que se
aprueba suspender temporalmente la fase de ejecución del proceso de
consulta previa, libre e informada a las comunidades que nombren a sus
autoridades conforme a sus usos y costumbres y a las indígenas en el
estado de Tlaxcala, respecto del "Reglamento de asistencia técnica,
jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de
presidencias de comunidad por el sistema de usos y costumbres".

Finalmente, con fundamento en los artículos 59 y 65 de la Ley de
Medios, **notifíquese:** a la autoridad responsable, al actor y a todo aquel
que tenga interés, mediante cédula que se fije en los estrados de este
órgano jurisdiccional. **Cumplase.**

En su oportunidad, agréguese al expediente las constancias de
notificación correspondientes.

COPIA
COTEJADO

Así lo acordó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala,
Claudia Salvador Ángel, ante el Secretario de Estudio y Cuenta que da
fe.



CLAUDIA SALVADOR ANGEL
MAGISTRADA



JUAN ANTONIO MARTÍNEZ
CARRASCO
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

COTEJADO